

ACTA N° 2013-08

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 08 de mayo de 2013, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió, del Secretario, Cristián Puig; del Director (E) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa, Jhonny Mendoza en representación del profesor Ignacio Irausquín; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Rubén Darío Jaimes, Elia García, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesoral y Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las Actas N° 2013-06 y 2013-07
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos delegados
 - a. Designación de Jurado para Trabajo de ascenso
- VII. Solicitud de rectificación de notas
- VIII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- IX. Propuesta sobre “Tiempo de Graduación y Rendimiento en las Carreras Largas”
- X. Propuesta del “Diseño y Gestión de laboratorios de Cultivo Celular en Medicina Regenerativa”
- XI. Presentación Preliminar de resultados de las Encuestas Estudiantiles “Perfiles por Competencia de carreras de TSU”*
- XII. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó diferir el punto XI. Presentación Preliminar de resultados de las Encuestas Estudiantiles “Perfiles por Competencias de carreras de TSU”. A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las Acta N° 2013-06 y 2013-07
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos delegados
 - a. Designación de Jurado para Trabajo de ascenso
- VII. Solicitud de rectificación de notas
- VIII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- IX. Propuesta sobre “Tiempo de Graduación y Rendimiento en las Carreras Largas”
- X. Propuesta del “Diseño y Gestión de laboratorios de Cultivo Celular en Medicina Regenerativa”
- XI. Puntos Varios

II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 2013-05

Se aprobaron las actas N° 2013-06 y 2013-07 tal y como se presentaron.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Le dió la bienvenida al profesor Jhonny Mendoza, Jefe del Departamento de Tecnología Industrial quien está reemplazando el día de hoy al profesor Ignacio Irausquín, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales por encontrarse de viaje por compromisos académicos.
- Designación, por parte del Vicerrectorado Académico, de la profesora María Gabriela Gómez, como Coordinadora de una Comisión de enlace de las instancias académicas de la USB y algunos representantes de Fedecámaras. La idea es que la profesora Gómez



coordine los insumos y propuestas que este Cuerpo le podría facilitar para establecer convenios generales y específicos con las distintas cámaras. Se conversó con Jorge Botti, Presidente de Fedecámaras y está interesado en estrechar relaciones con la USB en varias áreas. Está prevista una reunión el 18/05 por la que se espera confirmación.

- Estuvo presente tal y como lo informó en el Consejo pasado, en la VI Reunión de Vicerrectores de Académicos, actividad organizada por Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), que se llevó a cabo en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Hizo referencia a la página web de este centro: www.cinda.cl e informó que allí se encuentra una recopilación de todos los informes que se han presentado en las distintas reuniones organizadas por CINDA, tanto de Vicerrectores Académicos, Rectores y Decanos o de vicepresidentes o vicerrectores de investigación. Además existe información valiosa de buenas prácticas de las mejores universidades de América Latina que se encuentran en los primeros rankings internacionales. Informó que la profesora María José Lemaitre realizó una presentación sobre la Internacionalización de la Educación Superior: indicadores, diagnósticos y políticas de desarrollo institucional de calidad, por lo que recomendó consultar este trabajo en dicha página. Explicó, que se hizo una encuesta en aproximadamente 30 universidades iberoamericanas sobre qué consideran qué es internacionalización, número de intercambios, números de proyectos internacionales y multinacionales de las diversas universidades y sobre todo lo que están haciendo las diversas casas de estudio sobre políticas desarrollo institucional sobre este tema, considera que esta información puede ser de interés al Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación.

En la misma reunión se trató el tema de mejoras en el perfeccionamiento docente de los profesores universitarios. En este sentido, el profesor Efraín González Belarte, facilitó una excelente charla de este tema y compartió la experiencia que ellos han tenido en la Universidad Pontificia Peruana, habló sobre la constante revisión y diferenciación que tienen de los 4 tipos de roles de los profesores: docente, docente-investigador, investigador y gestor. Entre otros puntos de discusión estuvo el tema del plagio, cuáles son las mejores prácticas y qué significa ser el mejor profesor universitario, hizo referencia del autor norteamericano que ha escrito mucho al respecto, Ken Bain que habla de "Lo que hacen los mejores profesores universitarios". Asimismo, el Prof. Alberto Roa, de la Universidad del Norte de Barranquilla, realizó un recuento de las buenas prácticas que ellos tienen en el Centro para la Excelencia Docente, esta información sería interesante que se tome en cuenta por la Dirección de Desarrollo Profesional. Esta universidad también está creando Diplomados de pedagogía universitaria. Cree que con el esfuerzo que está realizando la Dirección de Desarrollo Profesional y la Dirección de Servicios Multimedia, se debería aprovechar esta experiencia para "mi curso en línea" como diplomado tanto dentro como fuera de la universidad.



- Hizo referencia a la asistencia masiva de la comunidad universitaria en la convocatoria a la concentración en el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, en la esquina del Chorro. Hubo presencia del personal obrero, personal administrativo y especialmente la gran asistencia del estudiantado. El rector, profesor Enrique Planchart, el Vicerrector Administrativo, profesor William Colmenares, el profesor Rafael Álvarez y el Br. Daniel Álvarez, fueron parte de una comisión para reunirse con el Viceministro recién nombrado, profesor Humberto González.
- El profesor Cristián Puig, Secretario, informó sobre las decisiones tomadas por el Equipo Rectoral para el uso del Factor de Participación Universitario (FPU) por el Fondo de Inversión y Mantenimiento. Se decidió aportar Bs. 200.000,00 para la Dirección de Servicios Telemáticos para la adquisición de un controlador de red inalámbrico para la Sede de Sartenejas, actualmente se cuenta con uno solo. También de esos recursos se le facilitará a la Dirección de Servicios Multimedia la cantidad de Bs. 141.000,00 para la adquisición de 8 equipos de video beam destinados a las nuevas aulas de la Sede del Litoral. De estos recursos también se entregarán Bs. 200.000,00 a la Dirección de Ingeniería de Información destinado a la compra de un servidor para repotenciar los servidores antiguos. En este servidor estarían alojados el sistema de la encuesta de opinión estudiantil, el sistema de solicitud y botón de pago de documentos de DACE, sistema de apoyo de ahorro energético y se instalaría el nuevo módulo de inscripción de apoyo a Centauro y Génesis y posteriormente a los sistemas integrados de Control de Estudios. Y por último se facilitarán Bs. 130.000,00 a la Dirección de Servicios Multimedia para la adquisición de una unidad de respaldo de datos y se estaría cumpliendo con una petición de la OPSU de respaldar los distintos programas académicos y contenido de las diversas asignaturas. Con estos recursos se estaría repotenciando estas unidades.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El profesor Alberto Armengol, Director (E) de la Sede del Litoral, informó:

- El día 10 de mayo se realizará una charla informativa dirigida a los estudiantes admitidos en el Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU). Asistirán los profesores Rubén Darío Jaimes, Decano de Estudios Generales, Aurorá Olivieri, coordinadora del CIU y Scarleth Mujica responsable del CIU Litoral. Se les brindará a los estudiantes información detallada acerca de los beneficios, actividades, procesos y normativas del CIU y motivarlos a que se inscriban y que aprovechen este ciclo.
- Se terminaron las inscripciones trimestrales con un total de 1221 estudiantes que formalizaron su inscripción.

Res
ej



- La Sección de Salud desde el 25-04 hasta el 13-05 ha estado cerrado porque no hay personal y el único personal que atiende es una enfermera que se encontraba de permiso por matrimonio. Fue imposible conseguir una suplencia por este corto período.
- Los resultados de la prueba de admisión se publicaron el miércoles 24-4 con un total de 1.105 estudiantes de carreras cortas y largas.
- El pasado 22-04-2013 hombres armados asaltaron una unidad de transporte de la ruta Camurí – Catia La Mar. No se formuló ninguna denuncia. Se están tratando de extremar las medidas de seguridad.

V. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avances sobre la Carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial.

El profesor Jiménez señala que se tienen cubiertos los requerimientos solicitados por el grupo PROFE en la visita del 22 de Febrero. Ya la Comisión tiene la propuesta adelantada, en lo referente al cálculo de unidades crédito para educación mediada por Tic's, el diseño instruccional por parte de la Dirección de Servicio Multimedia (DSM) y el instrumento de encuestas final para su aplicación a estudiantes y profesores. Esta última no se ha podido aplicar por la situación de la universidad: suspensión de actividades, paro de profesores, otros. Además, ya se han activado las reuniones de la DSM con profesores del tercer año de la carrera y ya han comenzado a trabajar con el 2º y 3º año de virtualización. El curso de iniciación para la carrera está listo, se espera presentarlo para el próximo Consejo Académico. Para finales de mayo se podrá someter a la consideración de las unidades de la USB, para su aprobación. Con esta información se podría levantar el informe definitivo para el grupo PROFE. Continúa la duda sobre el tema de la territorialización. El proyecto de Normativa Nacional no ha sido aprobado y no se ha tenido respuesta sobre el principio de territorialización, por parte del grupo PROFE. Lo que ha trabajado la Comisión es la vinculación del plan de gestión de la universidad con el plan de territorialización del Estado Vargas y eso es lo que se ha considerado como la territorialización de la carrera a distancia.

El profesor Rafael Escalona, anunció que estuvo presente en una reunión convocada por el Viceministerio de Desarrollo Académico del MPPEU sobre el Reglamento de Educación a Distancia. Se espera conocer cuáles son las políticas y las iniciativas que tienen el Viceministerio y el grupo PROFE, queda pendiente las próximas consultas y reuniones. Se realizó la última consulta para las universidades sobre este reglamento para ser elevado a las instancias de decisión (Ministerio), se espera que pueda ser discutido en el Consejo Nacional de Universidades (CNU). En la reunión se presentaron dudas y se evidenció la discrepancia que existe entre un programa de educación a distancia y el concepto de territorialización y municipalización. Los representantes del Viceministerio se refieren con territorialización a la injerencia directa en las

decisiones y la planificación universitaria de los sub-comité territoriales. No se entiende si estos subcomités van a dar el aval o el visto bueno. No se ha llegado a ningún acuerdo.

VI. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en las propuestas presentadas por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, fueron designados los jurados que habrán de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- **"REVISIÓN HISTÓRICA DEL SECTOR ELÉCTRICO LATINOAMERICANO Y PROPUESTA GENERAL DE UN MARCO REGULATORIO PARA EL SERVICIO ELÉCTRICO EN VENEZUELA"**, presentado por el profesor **JULIO MONTENEGRO**, personal académico adscrito al Departamento de Conversión y Transporte de Energía para su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Vincenzo Libretti	Presidente
Prof. Servando Álvarez	Miembro principal interno
Prof. Claudio Rocco	Miembro principal externo
Prof. Ramón Villasana	Miembro suplente interno
Prof. Luis Guillermo Pérez	Miembro suplente externo

VII. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Cabeza Carlos**, carnet **07-85938**, correspondiente a la asignatura **"Procesos de Deterioro I"** (MC-7430), dictada por el profesor Sergio Díaz durante el trimestre **Abril- Julio 2007**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **negar** la solicitud de rectificación la nota a tres (3) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Méndez Jesús**, carnet **12-88999**, correspondiente a la asignatura **"Distribución de Energía Eléctrica"** (CT-7235), dictada por el profesor Paulo de Oliveira durante el trimestre **Septiembre-Diciembre 2012**.

RES
EJ

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, de dos (2) a cuatro (4) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Gravalos De Castro, Mayela, carnet 10-10321**, correspondiente a la asignatura “**Arquitectura y Ambiente**” (DA-2541), dictada por la profesora María Ochoa González durante el trimestre **Septiembre-Diciembre 2012**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, de Cuatro (4) a Cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Vélez Pedro, carnet 12-88757**, correspondiente a la asignatura “**Temas Especiales II**” (EC-7817), dictada por el profesor Osberth Cristhian de Castro durante el trimestre **Abril- Julio 2012**. Una vez analizado el caso, se decidió **diferirlo**.

VIII. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS.

La propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del Departamento de **Química**, presentada por la profesora Ana Rivas, Directora de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**, fue diferida.

IX. PROPUESTA SOBRE “TIEMPO DE GRADUACIÓN Y RENDIMIENTO EN LAS CARRERAS LARGAS

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informa que la intención de esta exposición se debe a una solicitud del Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona cuando se realizó la presentación de los 30 estudiantes con mejores índices académicos, pero adicionalmente se incorporó información como tiempo de duración en carreras largas y su rendimiento, para que el Cuerpo conozca su comportamiento. Los resultados que se mostraron en esta presentación se dividieron en dos partes: Resultados de los tiempos de graduación promedio por carrera larga y distribución de los índices académicos de estudiantes activos por carrera larga.

En lo que se refiere a los resultados de los tiempos de graduación promedio por carrera larga, se tomó en base de tiempo de graduados desde el 2008 hasta el 2012. Se encontró en la revisión que la tendencia es que todas las carreras largas muestran un tiempo promedio de graduación de 6 años o más. Las licenciaturas en las áreas de ciencias básicas son las que tienen mayor tiempo de graduación, siendo la carrera de Licenciatura en Química la carrera con mayor tiempo de graduación; mientras que la carrera con menor tiempo de graduación es Ingeniería de Producción.

En relación a las carreras del área de ingeniería, la carrera que presenta un mayor tiempo de graduación es Ingeniería Eléctrica, seguida por Ingeniería de Materiales e Ingeniería de Computación. En este análisis se encontró que en el lapso de las graduaciones de 2008 a 2012 sólo se ha tenido un graduado en Licenciatura en Matemáticas, opción Docencia de las Matemáticas. Se pudo apreciar que las carreras con mayor tiempo de graduación tienden a presentar un número importante de egresados con más de 10 años de estudios.

En cuanto a la distribución de los índices académicos de estudiantes activos por carrera larga se presentaron los resultados comparativos de los índices promedios de los estudiantes activos en las carreras largas, correspondiente al inicio del período Enero-Marzo de 2013. Se mostró la tendencia en relación a la cantidad de posibles estudiantes activos que pueden recibir reconocimiento por parte de la institución por tener un elevado índice académico (que típicamente son superiores a 4,5). Entre las tres primeras carreras con mayores índices se encuentran las carreras de Arquitectura, Urbanismo e Ingeniería de Computación. A estos estudiantes, la institución les hace un reconocimiento trimestral, típicamente no están presentes o lo están en un número muy reducido, los estudiantes de las carreras de Ingeniería Eléctrica, Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Química. Es importante recordar que en el caso de la carrera de Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Mantenimiento y Licenciatura en Comercio Internacional son carreras de reciente creación por lo que no se presentaron en este estudio.

A continuación se presenta tabla resumen del tiempo de graduación promedio en carreras largas para los egresados en el período 2008-2012.

Carrera	Número de Egresados	Tiempo de graduación promedio (años)
Arquitectura	212	6,462
Urbanismo	74	6,622
Ingeniería Química	419	6,348
Ingeniería Mecánica	574	6,646
Ingeniería Geofísica	152	6,474
Ingeniería Electrónica	379	6,478
Ingeniería Eléctrica	322	7,370
Ingeniería de Producción	359	6,125

Res

g

Ingeniería de Materiales	383	7,052
Ingeniería de Computación	401	6,618
Licenciatura en Matemáticas	12	6,667
Licenciatura en Matemáticas Opción Docencia	1	7
Licenciatura en Matemáticas	56	7,268
Licenciatura en Química	82	7,878
Lic. Física	33	7,545
Lic. Biología	132	6,697

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, invita al Decano de Estudios Tecnológicos realizar un estudio similar al presentado por la profesora Gómez para carreras cortas y al Decano de Estudios Generales a revisar cuánto tiempo tarda el estudiante en el Ciclo Básico. Con esta información se podría realizar una revisión de los programas y a partir del perfil del egresado adaptar los planes de estudios.

X. PROPUESTA DEL “DISEÑO Y GESTIÓN DE LABORATORIOS DE CULTIVO CELULAR EN MEDICINA REGENERATIVA”

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López luego de una breve presentación dio la palabra a la profesora Karem Noris Suárez, adscrita al Departamento de Biología Celular, e invitada para realizar la presentación del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Diseño y Gestión de Laboratorios de Cultivo Celular en Medicina Regenerativa (PPP Tipo II). Los profesores que participan en este PPP son adicionalmente Karem Noris Suárez, Yenis Gladinex Pérez, Jesús González Laprea, Jazzmin Arrivillaga y como colaboradora la Dra. Ana Hilda Márquez. Entre los asesores curriculares se encuentran los profesores Guillermo Yáber y Arminda Zerpa

El Programa de Perfeccionamiento Profesional en Diseño y Gestión de Laboratorios de Cultivo Celular en Medicina Regenerativa como Programa Administrado por Proyecto (PAP) tiene como objetivo fundamental proporcionar a profesionales universitarios del área biomédica, las competencias necesarias que le permitan diseñar y gestionar laboratorios de cultivo celular en centros de salud, así como, operar los equipos requeridos para el establecimiento, estandarización y caracterización de estos cultivos, criopreservando las células obtenidas; todo dentro del marco de los valores y principios éticos universales y específicos de la medicina regenerativa, así como de las normativas internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Ley de Donación y Transplante de órganos, Tejidos y Células en Seres Humanos (LDTOTC), vigente en Venezuela desde el 27 de noviembre del 2012.

Entre los requisitos de ingreso se tienen estipulados: poseer título de Licenciado en Biología, Bioanálisis, Farmacia, Odontología, Química Médico Cirujano o de otras áreas relacionadas (por ejemplo, Ingeniería Biomédica o Bioingeniería), cuyos estudios hayan tenido una duración no inferior a cuatro (4) años, o estudios de postgrado para licenciados o ingenieros, en estas mismas áreas del conocimiento, de por lo menos dos (2) años de duración, obtenidos en instituciones autorizadas por la entidad gubernamental correspondiente. Adicionalmente, se deben obtener resultados favorables en el proceso de selección y admisión. Los criterios de admisión incluyen:

- a) Trayectoria académica del aspirante vinculada con el área del programa que se propone.
- b) Motivación clara para la realización del Programa.
- c) Disponer del tiempo requerido para la realización de todas las actividades que prevé el programa, así como de recursos para financiar las exigencias del mismo.

En cuanto al perfil del egresado de dicho programa, se aspira un profesional universitario que diseñe y gestione laboratorios de cultivo celular, opere los equipos especializados para realizar, estandarizar y caracterizar estos cultivos; aplique los valores y principios éticos universales y específicos de la medicina regenerativa y acate los lineamientos y las normas internacionales de la OMS y de la Ley de Donación y Transplante de órganos, Tejidos y Células en Seres Humanos en Venezuela (LDTOTC).

El plan de estudios se basa en asignaturas teóricas y prácticas que se describen a continuación: Biología del cultivo celular (3 unidades crédito), Principios de ingeniería de tejidos en medicina regenerativa (3 unidades crédito) y Laboratorio de cultivo celular (3 unidades crédito) para un total de 9 unidades crédito y un total de 132 horas (48 horas teóricas y 84 horas prácticas). Las actividades académicas teóricas y prácticas que contempla el programa se desarrollarán en la Sede de Sartenejas.

Los miembros del Consejo avalaron el programa luego de conocer que el componente de bioética se encuentra en el programa de estudios y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación, tomando en cuenta las recomendaciones que realizó este Cuerpo.

XI. PUNTOS VARIOS

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García realiza dos solicitudes: 1) la colaboración de los Directores de División en cuanto al seguimiento a los correos que ha enviado la administración del DID a los profesores de los distintos departamentos académicos, en referencia a la rendición de cuentas pendientes de ellos con el Decanato y éste a su vez con la Auditoría Interna de la USB sobre los financiamientos otorgados. Existen cuentas pendientes desde el año 2005, por un monto de Bs. 300.000,00. 2) Solicita que este Consejo puede coordinar y organizar acciones de los grupos de los proyectos de Fortalecimiento, porque ya el

Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación comenzó a llamar para asignar el financiamiento.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez informó: 1) Que la semana del 21 al 24 de mayo, se estará realizando en el Estado Lara, el IV Congreso de Enseñanza de Ingeniería y el Núcleo de Decanos de las Facultades de Ingeniería. 2) El Decanato ha propuesto evaluar la propuesta de creación de la materia Química 0 o principios de química para que sea incluida en el Ciclo Básico.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente



Cristián Puig
Secretario

RE/CP/vdip.